



## Texto para boletines, periódicos y avisos por correo electrónico

Los siguientes artículos pueden ser integrados al boletín o periódico de su organización o pueden ser utilizados como avisos a través del correo electrónico (e-mail blast) dirigidos a empleados, voluntarios y miembros de la organización y la comunidad. Adapte el texto según lo necesite para añadir datos o estadísticas de su organización.

### Artículo 1 – Para anunciar su asociación al Censo:

[Nombre de la organización] se asocia con el Negociado del Censo de los Estados Unidos para apoyar el Censo del 2010 de Puerto Rico.

[Nombre de la organización] se ha asociado con el Negociado del Censo de los Estados Unidos para ayudar a lograr un conteo preciso y completo de las personas que viven en Puerto Rico en el 2010. Un conteo completo ayudará a las personas que viven en Puerto Rico a disfrutar de proyectos comunitarios mejorados y de más oportunidades para mejorar la calidad de vida.

Para apoyar de manera adecuada proyectos como el desarrollo de nuevas escuelas, carreteras, hospitales y centros de cuidado infantil, es importante lograr un conteo preciso y completo de las personas que viven en Puerto Rico. [Nombre de la organización] se ha unido al Negociado del Censo para fomentar la participación del público en el conteo y enfatizar los diversos beneficios que la información obtenida ofrece a la comunidad.

### Considere los siguientes beneficios del Censo:

**Participar en el Censo es fácil.** El cuestionario del Censo del 2010 es uno de los más cortos en la historia; sólo tiene 10 preguntas y toma alrededor de 10 minutos completarlo. Más de 130 millones de hogares a través de Estados Unidos y Puerto Rico recibirán el cuestionario en marzo del 2010. En Puerto Rico, los trabajadores del Censo entregarán los cuestionarios a cada hogar en marzo del 2010.

**El Censo es importante.** Cada año, el gobierno distribuye millones de dólares en fondos a los municipios basándose en los datos del Censo. Estos fondos se utilizan para el desarrollo de nuevas escuelas, carreteras, puentes, hospitales, viviendas, adiestramientos de empleo, programas de seguridad y centros de cuidado infantil.

**Las respuestas al Censo son seguras.** Por ley, el Negociado del Censo no puede compartir la información de un individuo con ninguna otra entidad, incluyendo agencias gubernamentales y agencias de orden público.

Únase a nuestro esfuerzo para apoyar el Censo del 2010 exhortando a otras personas a participar y ser contados. Continuaremos compartiendo información acerca de nuestra asociación con el Negociado del Censo y maneras en que usted puede colaborar durante los próximos meses.

